



Universidad Nacional del Nordeste

1983/2023
40 años de democracia



FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PRÁCTICA ODONTOLÓGICA

Año 2023

JUSTIFICACIÓN:

La Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste en razón de la actual situación sanitaria, dada en primer lugar, por la implementación del Plan de Vacunación COVID-19, el alcance logrado, con la disminución del número de casos y de muertes, ha readecuado su Protocolo de Bioseguridad para garantizar el correcto desarrollo de las actividades de toda la comunidad educativa, a fin de retornar a la presencialidad, tomando todas las medidas necesarias.

Por ello, se hace necesario estar informados y atentos a los cambios de situación en nuestro entorno. Un Comité creado para tal fin, se ha mantenido pendiente de la información oficial al respecto, así como también a la revisión de guías y orientaciones emitidas por diferentes organizaciones oficiales. Las recomendaciones han sido analizadas, actualizadas y puestas a consideración.

Se continuará con el proceso de actualización del mismo, según la situación sanitaria del momento y según avanza el conocimiento al respecto, siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Salud de la Nación, de la Provincia y de la Universidad Nacional del Nordeste, teniendo en cuenta las necesidades particulares de la institución, a fin de asegurar la protección de los Estudiantes, Docentes, No Docentes y Pacientes.

SECTOR CLINICAS

Docentes y alumnos ingresarán por la puerta ubicada en el sector este de las clínicas.

SECUENCIA DE COLOCACIÓN DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

(EPP)

Primera vestimenta

- Para la colocación de la primera vestimenta, los docentes utilizarán el vestuario ubicado en el interior de las clínicas donde se cambiarán el ambo o ropa de calle, por el ambo que será de uso exclusivo en la clínica.
- Los alumnos utilizarán el vestuario ubicado en el hall del sector clínicas, donde se cambiarán el ambo gris reemplazándolo por el ambo celeste, su uso es exclusivo en el interior de la clínica. Guardarán sus pertenencias (anillos, pulseras, reloj, aros, colgantes, celular,

- llaves), en una bolsa de plástico y la colocarán en el locker asignado.
- Se colocarán cofia y/o gorro de tela, cubriendo la totalidad del cabello.
- Deberán utilizar calzado cerrado, liso, sin perforaciones, cubriendo el empeine, de material resistente, (cuero o similar) sin cordones.
- Luego de la colocación de cada uno de los elementos del EPP deberán realizar la antisepsia de manos con alcohol al 70%

Ingreso a las clínicas

Una vez que han ingresado a las clínicas, se realizarán la antisepsia de manos minuciosa con agua y jabón, teniendo en cuenta la técnica recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS):

- Colocar jabón en las manos, frotar palma con palma.
- Luego palma derecha sobre dorso izquierdo y viceversa entrelazando los dedos.
- Palma con palma intercalando los dedos.
- Frotar las yemas de los dedos de una mano con las yemas de los dedos de la mano opuesta, sujetando los dedos.
- Frotar los pulgares con movimientos circulares.
- Frotar de manera rotatoria la palma de una mano con las yemas de los dedos de la opuesta y viceversa.
- Frotar la muñeca de una mano con la otra mientras la gira. Hacer lo mismo con la otra mano.
- En cada uno de los pasos anteriores, realice cada paso no menos de 5 veces.
- Enjuagar las manos con agua corriente.
- Secado con toalla de papel descartable.
- Con la ayuda de papel descartable, cerrar el grifo.



Técnica de lavado de manos recomendada por la OMS

Segunda vestimenta

El lugar asignado para la colocación de la segunda vestimenta en el caso de los alumnos es el box, para los docentes es el vestuario ubicado en el interior de las clínicas.

La secuencia de colocación es la siguiente:

- Camisolín de friselina, el cual deberá quedar cerrado cubriendo el cuerpo, los puños y debidamente atado en la espalda, en la zona del cuello y la cintura.
- Colocación del barbijo y de la cofia descartable.
- Colocación de gafas de protección ocular.
- Colocación de guantes de látex o nitrilo, los cuales deberán extenderse cubriendo los puños del camisolín.
- *Para la colocación de cada uno de los elementos del EEP deberá realizarse la antisepsia de las manos con alcohol al 70%.*

PROTECCIÓN DE LA UNIDAD DENTAL

Para realizar este procedimiento, deberán colocarse manoplas de polietileno, descartables. La protección se realizará utilizando film de plástico, colocando en las áreas que se manipularán, ejemplo, jeringa triple, micromotor, turbina, lámpara de luz halógena, cavitador y manija de la unidad óptica, así como también los bolígrafos.

Se realizará la protección del cabezal del sillón odontológico con compresa descartable.

ATENCIÓN DEL PACIENTE: CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA

- Los pacientes ingresarán por la puerta principal del sector clínicas.
- Para ingresar a la clínica, será recibido por un alumno, quien indicará el número de box donde será atendido. Podrá guardar sus pertenencias en el locker asignado, ubicado en la clínica, quedando la llave del mismo bajo su responsabilidad.
- Antes de la atención clínica deberá realizarse un enjuague bucal, durante 30 segundos con clorhexidina al 0,12%, con la finalidad de disminuir la carga microbiana.
- Para la atención clínica se cubrirá al paciente con un babero descartable. En los casos indicados por el docente, de acuerdo a la prestación a realizar, se utilizará una compresa de campo.
- Luego de ser atendido, se le retira el babero el cual se descarta en el contenedor para residuos patológicos.
- Luego de la atención clínica el paciente retira sus elementos personales del locker y sale por la puerta de la clínica A o B según corresponda.

DESINFECCIÓN DE LOS ELEMENTOS UTILIZADOS.

Para la realización de este procedimiento los alumnos deberán colocarse las manoplas de polietileno descartables.

Todo el instrumental utilizado, será descontaminado con solución glutaraldeído al 2%, colocando en un recipiente para tal fin, preparando, siguiendo las instrucciones del fabricante.

DESCARTE DEL MATERIAL PUNZO CORTANTE

El material punzo cortante utilizado, se lo debe colocar en descartador de agujas o descartar en contenedores de paredes rígidas, irrompibles, que no puedan ser atravesadas por los elementos punzo cortantes. Pueden utilizarse para tal fin las botellas descartables plásticas con cierre hermético a rosca. Estas botellas deben ser rotuladas como residuos patológicos.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LA UNIDAD DENTAL

- Las protecciones colocadas en la unidad dental, cubiertas con film de plástico y todo el material contaminado se desecharán en un pote de descarte con tapa, luego se deberán arrojar en los contenedores con bolsas rojas, para residuos patológicos.

- Se procederá luego, a una minuciosa limpieza y desinfección del sillón dental, con una solución de hipoclorito de sodio al 0,1%, con técnica de arrastre, en un solo sentido, teniendo especial cuidado en las superficies y zonas de contacto con el paciente.
- Desinfección de la salivadera, para ello se verterá glutaraldeído al 2% y se dejará correr el agua por lo menos 30 segundos. Luego se deberá purgar la manguera de aspiración con una solución de glutaraldeído al 2%, dentro de un vaso descartable, haciendo funcionar el equipo de aspiración durante 1 minuto.
- Desinfectar la turbina y todo instrumental rotatorio, así como también el extremo de la jeringa triple, con solución glutaraldeído al 2%, o con solución de hipoclorito de sodio al 0,1%.

ACONDICIONAMIENTO Y ESTERILIZACIÓN DEL INSTRUMENTAL: Deberá realizarse con las técnicas utilizadas habitualmente.

DESHECHOS DEL EPP Y MATERIAL CONTAMINADO

El EPP y demás material contaminado descartable, deberán desecharse en el contenedor con bolsa de plástico roja.

SECUENCIA DE RETIRO DEL EPP

DOCENTES: el lugar asignado para el retiro de la primera y segunda vestimenta es el vestuario ubicado dentro de la clínica.

ALUMNOS: se retiran la segunda vestimenta en el box asignado y la primera vestimenta en el vestuario, ubicado en hall de las clínicas.

- Antes de retirar el EPP, deberán realizar la desinfección de los guantes con alcohol al 70%
- Retiro de camisolín: la parte externa y las mangas estarán contaminadas.

Para retirar el camisolín, desatar las tiras de ajuste del cuello y de la cintura. Retirarlo desde el cuello y los hombros, envolviéndolo para que la parte externa quede hacia adentro. Deberán desechar el camisolín en el contenedor con bolsa roja para residuos patológicos.

Antisepsia de manos con alcohol al 70%.

- Retirar las gafas de protección ocular. Las gafas utilizadas, deberán desinfectarse, para ello se las depositará en una bandeja o recipiente de plástico de fácil higiene y rociarlas con alcohol al 70%.
- Retirarse la cofia hacia atrás. Desecharla en el pote de descarte.



- Antisepsia de manos con alcohol al 70%.
- Retiro de guantes: tomar la parte externa del guante, con la mano enguantada opuesta, (desde la palma) retirarlo. Sostener el guante quitado con la mano enguantada.
- Luego, en la zona de la muñeca deslizar los dedos de la mano sin guantes debajo del guante restante. Descartarlos en el pote de descarte con tapa hermética.



- Antisepsia de manos con alcohol 70%.
- Retirar el barbijo y desechar en el pote de descarte.
- Lavarse las manos con agua y jabón y secarse con papel descartable.
- Una vez finalizado el trabajo práctico, los docentes de la clínica A se retiran por la puerta del sector norte y los de la clínica B por la puerta del sector sur.
- Los alumnos se retiran de la clínica por la puerta del sector ESTE.

BIBLIOGRAFIA

- OPS-OMS. Requerimientos para uso de equipos de protección personal (EPP) para el nuevo coronavirus (2019-nCoV) en establecimientos de salud. Versión sujeta a revisión. (06-02-2020).
- Especialización en Farmacia Hospitalaria de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Dispositivos De Protección Respiratoria para personal de la Salud en el marco de la Pandemia Por Covid-19. Abril 2020. <http://www.fcq.unc.edu.ar/content/node/3325>.
- Asociación Odontológica Argentina. Guía de ayuda al profesional cómo retomar la atención odontológica en el consultorio. Junio 2020.
- Ministerio de Salud Argentina. COVID-19 – Recomendaciones en Odontología
- Información actualizada sobre COVID19 disponible en: <https://www.who.int/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>
- <http://www.dentaltvweb.com/articulo/codigo-de-vestimenta-para-su-consultorio-dental>
- Elementos de Protección Personal: https://www.rosario.gob.ar/web/sites/default/files/elementos_proteccion_personal.pdf
- Normas y protocolos para la atención del paciente durante la pandemia: http://odontologia.uba.ar/wpcontent/uploads/2020/06/manualcovid19_2dejuniopdf
- Yáñez Portero, Ana Gabriela et al. Bioseguridad en odontología antes y durante la pandemia de COVID-19. Revista de Ciencias Médicas de Pinar del Río, [S.l.], v. 27, p. e5852, feb. 2023. ISSN 1561-3194. Disponible en: <https://revcmpinar.sld.cu/index.php/publicaciones/article/view/5852>. Fecha de acceso: 13 mar. 2023.
- Ordoñez AEB, Duche NPV, Benítez PGM, Vanegas JDQ, Merizalde YMY. Protocolos de atención odontológica ante la nueva realidad por COVID-19. RECIAMUC [Internet]. 31 de enero de 2021;5(1):211-22. Disponible en: <https://reciamuc.com/index.php/RECIAMUC/article/view/606>

ANEXOS

PREPARACIÓN DE SOLUCIÓN DESINFECTANTE DE HIPOCLORITO DE SODIO

En la siguiente tabla se describe la cantidad de hipoclorito de sodio, necesaria para realizar la dilución correcta en 1 litro de agua (1000ml) según la presentación comercial de cada producto. Se obtendrán soluciones de hipoclorito de sodio al 0,1%.

LAVANDINA COMERCIAL. Se debe preparar durante el día de su uso	
25g Cl/l	40 ml de lavandina y completar con agua corriente hasta obtener un litro del producto.
36.8g Cl/l	27 ml de lavandina y completar con agua corriente hasta obtener un litro del producto
40g Cl/l	25 ml de lavandina y completar con agua corriente hasta obtener un litro del producto
50g Cl/l	20 ml de lavandina y completar con agua corriente hasta obtener un litro del producto
60g Cl/l	17 ml de lavandina y completar con agua corriente hasta obtener un litro del producto
70g Cl/l	14 ml de lavandina y completar con agua corriente hasta obtener un litro del producto
ALCOHOL COMERCIAL (96°)	
Una vez hecha la dilución puede almacenarse por 6 o 7 días como máximo	
Alcohol 96°	Colocar 7 partes de alcohol y 3 partes de agua corriente

(Fuente Asociación Odontológica Argentina. Guía de ayuda al profesional cómo retomar la atención odontológica en el consultorio. Junio 2020.)



ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD NECESARIOS PARA LOS TRABAJOS PRÁCTICOS
Camisolín de friselina (esterilizado)
Barbijo (tipo tricapa, N95, KN95 estériles)
Gorro de friselina (esterilizado)
Guantes de látex
Guantes de látex quirúrgicos estériles
Babero de friselina
Compresa de friselina, esterilizada, para mesa operatoria de 60 cm x 60 cm
Compresas de campo de friselina, estéril, de 100 cm x 70 cm
Compresa descartable para platina de 45 cm x 32 cm
Pote de descarte con tapa hermética